



PERSONERÍA Bucaramanga,
DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad

12 MAR 2018



Señor (a)
ABEL PABON RODRIGUEZ
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: "*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*", le notifica el Oficio 1900 del 1 de marzo de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Sandra D.

THE KOREAN

THE KOREAN

The Korean people are a hardy and energetic race, and their history is a record of their struggles for freedom and independence. They have a rich and varied culture, and their art and literature are of high quality. The Korean people are a hardy and energetic race, and their history is a record of their struggles for freedom and independence. They have a rich and varied culture, and their art and literature are of high quality.

THE KOREAN

THE KOREAN

THE KOREAN

472
Servicios Postales
Nacionales S.A.
NIT 900.062917-9
DG 25 G 95 A 95
Línea No. 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 580006246

Envío: YG185455878CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
ABEL PABON RODRIGUEZ

Dirección: CALLE 68B N° 10A-09

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 580005216

Fecha Pre-Admisión:
02/03/2018 12:02:14

Min. Transp. Lic. de carga CEECCO del 20/05/2014
Min. TIC. Lic. Mensajería Express 004957 del 09/03/2014

50-58
Bucaramanga,

Señor (a)
ABEL PABON RODRIGUEZ
calle 68 B No. 10A -09
Pablo Sexto
Ciudad.



Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2018 1900
Fecha: marzo 1, 2018, 11:34 a. m.
Dependencia: Personería Deleg los Bienes
Serie: VIGILANCIA PETICIONES, QUEJAS,
Anexos: 1 FOLIO

siged

472	Motivos de Devolución	Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/>	No Existe Número							
		Rehusado	<input type="checkbox"/>	No Reclamado							
		Cerrado	<input type="checkbox"/>	No Contactado							
		Fallecido	<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado							
	Dirección Errada										
Elio Rueda L.											
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor: 3 MAR 2018						Nombre del distribuidor:					
C.C. Centro de Distribución: C.C. 91.282.248						C.C. Distribución:					
Observaciones: NO EXISTE EN 68B INICIA DESDE LA TIRA 10C						Observaciones:					

ASUNTO: SEGUIMIENTO A DERECHO DE PETICION INTERPUESTO POR LA SEÑORA ESPERANZA RODRIGUEZ PABON Y OTROS ACERCA DE LA NULIDAD DECRETO 0094 DEL 12 DE JULIO DE 2017.



Con mi acostumbrado respeto y de conformidad con las funciones que le competen a esta Delegada para la Vigilancia de los Bienes Fiscales, Uso Público y Protección del Medio Ambiente, y en atención a la petición radicada en la Alcaldía de Bucaramanga y ante este órgano de control mediante número de radicado de la Personería Municipal de Bucaramanga, 9661 del 15 de Noviembre de 2017, donde solicita de la nulidad decreto 0094 del 12 de julio de 2017 y a la que se adjunta escrito de otros 51 peticionarios, me permito informarle que el Secretario Técnico Comité de Estratificación – BENJAMIN RUEDA ACEVEDO, nos allego copia del oficio con No. Consecutivo GES-118 enviado a la señora ESPERANZA RODRIGUEZ con las respectivas evidencias del proceso de publicación, notificación del Decreto 0094 del 2017, su exposición física en cartelera con GES-117 de 2017, dando una repuesta de fondo a las peticiones antes mencionadas.

En consideración a lo expuesto, esta delegada da por surtida su intervención en la solicitud del asunto, no obstante, estaremos atentos a cualquier inquietud que se presente.

Cordialmente,

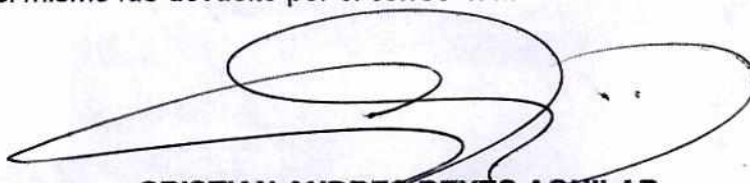
ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ
Personero Delegado para la Vigilancia
De los Bienes Fiscales, Uso Público y
Protección del Medio Ambiente
PROYECTO: LEYDI JOHANNA VALENCIA BLANCO.
Radicado 9661 – 2017.
ANEXO: UN (01) FOLIO.

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 -6420070
personeriadebucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 12 MAR 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 d el C.C.A., para notificar a, **ABEL PABON RODRIGUEZ**, toda vez que el mismo fue devuelto por el correo 472.

El Secretario General,



CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 5:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.

Proceso: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCIÓN MUNICIPAL		No. Consecutivo GES - 118
Subproceso: Grupo Estratificación Socioeconómica Código Subproceso: 1240	Serie/ DERECHOS DE PETICION- Requerimiento. Código /Serie : (TRD):1240-97	

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

Bucaramanga, 24 de Noviembre del 2017

Señor (a):
ESPERANZA RODRIGUEZ P.
Calle 68B # 10A-07 Piso 3.
Barrio Pablo VI
Ciudad

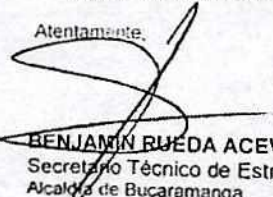
Asunto: Respuesta a D.P. Estratificación Predial. Rad-V.U-65080 del 17-11-2017- Rad.Int.9941 del 22-11-2017.

Respetuoso Saludo:

En atención a asunto de la referencia me permito dar respuesta a su petición e informarle al respecto lo siguiente:

- 1- Que no exista falla en el proceso de publicación y notificación del Decreto 0094 del 2017 en razón a que el acto administrativo en mención es carácter GENERAL y su proceso se surtió teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 65 Ley 1437/2011 Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo.
- 2- Igualmente la Oficina de Notificaciones y Tecnologías de la Información del Municipio certificó que la publicación del Decreto 0094 del 2017 se realizó a través de la página web de la Alcaldía de Bucaramanga Sección Gobierno de los Ciudadanos menú Gobierno Público –Decretos y Resoluciones.
- 3- Que el acto administrativo 0094-2017 fue expuesto físicamente en cartelera de la Secretaría de Planeación, para conocimiento de la ciudadanía desde la fecha de su publicación en la página Web de la Alcaldía de Bucaramanga
- 4- Que el Oficio informativo enviado al predio en el mes de noviembre del año en curso obedece a una sugerencia hecha en reunión ordinaria del Comité Permanente de Estratificación realizado el 25 de Octubre del 2017, por la Dr. María Helena Berbeo representante de la Personería de Bucaramanga.
- 5- Que a las empresas de servicios públicos domiciliarios del municipio de Bucaramanga se les notificó del acto administrativo el 25 de Octubre del 2017 en reunión ordinaria del comité de Estratificación realizada en la empresa de Acueducto de Bucaramanga.
- 6- Que las empresas de servicios públicos pueden aplicar la nueva estratificación de los predios ubicados en los sectores urbanos PABLO VI, CANELOS Y DANGOND en el término ordenado para su adopción el cual se cumple en el mes de Enero del año 2018.
- 7- De acuerdo a lo anterior no es procedente modificar lo ordenado en el Decreto 0094 del 2017 para el predio en comento, el cual fue clasificado en Estrato Tres (3) respectivamente
- 8- Que el Municipio de Bucaramanga, ha atendido a los propietarios o residentes del sector que han solicitado copia e información del respectivo decreto.

Atentamente,


BENJAMÍN BUEDA ACEVEDO
Secretario Técnico de Estratificación
Alcalde de Bucaramanga

Estado Civil: Soltero Act. Administrativo E. 419

Jha Pabon O.
1098760176
28/11/17

Calle 35 N° 10 - 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 - 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 68008
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

"Este documento es distribuido por la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las víctimas de manera GRATUITA, por lo cual NO tiene ningún costo para los ciudadanos"

ANEXO 5

 Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	FORMATO ÚNICO DE DECLARACIÓN PARA LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS	Código: F-UAV-001 Fecha aprobación: 2011-12-09 Versión: 01
	Registro Único de Víctimas	
	En caso de necesitar más hojas para registrar a todos los miembros del grupo familiar, utilice tantos anexos como sea necesario y numere los folios que correspondan a este grupo familiar.	

Folio _____ de _____

5. Desplazamiento Forzado

Campos obligatorios

1 Relacione la fecha y lugar de los hechos

Fecha (Si no es precisa, aproxime mes y/o año)	Lugar		Entorno			
	Departamento	Municipio	Urbano		Rural	
			Localidad o Comuna	Barrio	Corregimiento	Vereda

2 Con respecto a estos hechos usted o alguno de los miembros del hogar había presentado declaración o denuncia:

1 2

Entidad		
1 Defensoría del Pueblo	2 Personería Municipal	3 Procuraduría
4 Fiscalía	5 Inspección de Policía	6 Policía
7 Despacho Judicial (MJ)	8 Otro ¿Cuál? _____	

Fecha de Denuncia (Si no es precisa, aproxime mes y/o año)

Día	Mes	Año

Lugar

Departamento	Municipio

En caso de conocerlo, informe el código del proceso, radicado o algún dato de la denuncia o declaración realizada

3 Tipo de desplazamiento

1 Individual 2 Masivo

En caso que el desplazamiento sea masivo, tome el curso (Anexo 13)

4 Tiempo de residencia en lugar expulsor

Día	Mes	Año

5 ¿Cuál fue la causa del desplazamiento? (Marque con una X en la casilla correspondiente)

Evento	Seleccione	Evento	Seleccione
Amenazas e Intimidaciones		Masacres	
Atentados a Bienes e Infraestructura		Presencia o accidentes con minas antipersonal/municiones sin explotar y artefacto explosivo improvisado	
Atentados a Personas		Reclutamiento forzado y o vinculación de niños, niñas o adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados	
Combates		Secuestro toma de rehenes	
Desapariciones Forzadas		Otra ¿Cuál? _____	
Entrenamientos			
Homicidios			

6 Información de arribo

Fecha (Si no es precisa, aproxime mes y/o año)	Lugar		Entorno			
	Departamento	Municipio	Urbano		Rural	
			Localidad o Comuna	Barrio	Corregimiento	Vereda

DE BUCAV AMANCA

Información de Retorno o Reubicación **05 MAR 2018**

7 ¿El deseo del hogar es?

1 Permanecer 2 Retornar 3 Reubicarse 99 No sabe 99 No responde

8 Si respondió la opción 3 ¿en qué lugar desearía reubicarse?

Lugar	Entorno	
	Departamento	Municipio
	Localidad o Comuna	Barrio

DE BUCAV AMANCA

9 Relacione en este cuadro las personas que conforman el hogar afectado por el desplazamiento

Jefe de Hogar	No, Consecutivo (Hoja 2-Item 11)		¿Se desplazo?		No, Consecutivo (Hoja 2-Item 11)		¿Se desplazo?		No, Consecutivo (Hoja 2-Item 11)		¿Se desplazo?		No, Consecutivo (Hoja 2-Item 11)		¿Se desplazo?	
No, Consecutivo (Hoja 2-Item 11)	¿Se desplazo?															

Por favor responda las siguientes preguntas en relación con la persona Jefe de Hogar, especificada en el cuadro anterior. Estas preguntas hacen referencia al momento en el que ocurrieron los hechos

10 ¿Tenía inscrita su cédula para votar? (Solo aplica para mayores de edad)

SI NO NS/R

11 ¿Dónde estudiaban sus hijos? (si aplica)

Lugar	Lugar	Institución Educativa

12 ¿Le aplicaron la encuesta del Sisben?

SI NO NS/R

Lugar	Nivel (Si lo conoce)

13 ¿Estaba inscrito en el programa (Familias en Acción)?

SI NO NS/R

Lugar	Entidad en la cual cobra

14 ¿Se encontraba vinculado al sistema de Salud?

SI NO NS/R

Lugar	Tipo Afiliación 1. Subsidiado 2. Contributivo

15 Indique el lugar en el cual desempeñaba sus actividades laborales

Lugar	Nombre Empleador

Si el (la) Declarante manifiesta ser víctima de abandono forzado de bienes inmuebles (tierras, lotes o viviendas) o muebles (herramientas, animales, cultivos, vehículos, etc.), diligencie el anexo 11.